

Aena cierra el ejercicio 2022 con beneficios y vuelve a distribuir dividendo entre sus accionistas

- Obtiene un beneficio neto de 901,5 millones de euros, frente a las pérdidas de 475 millones de euros de 2021*
- Aena propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo de 4,75 euros brutos por acción, que beneficiará tanto a sus accionistas privados como públicos
- El tráfico en la red de aeropuertos de España cierra con crecimientos superiores al 100% con respecto a 2021 y con una recuperación del 88,5% de los pasajeros prepandemia
- Las ventas totales de las actividades comerciales alcanzaron el nivel de 2019 (+1,0%) y los ingresos por rentas fijas y variables facturadas y cobradas en el periodo superaron las cifras anteriores a la COVID-19
- Aena ha llevado a cabo un cambio en la política contable aplicada para registrar el impacto de las reducciones en las rentas mínimas garantizadas. La aplicación de este cambio con carácter retroactivo ha conducido a la reexpresión de las cuentas de 2021
- Aena ha conseguido de nuevo la máxima calificación otorgada por Carbon Disclosure Project (CDP) y ha sido reconocida por Sustainalytics como mejor empresa del Ibex 35 por su comportamiento ambiental, social y su gobernanza
- La compañía ha sido considerada como el mejor grupo aeroportuario del mundo por su excelencia en la gestión de la pandemia (Premios Skytrax)

28 de febrero de 2023

Aena ha cerrado 2022 con un **beneficio neto de 901,5 millones de euros**, frente a las pérdidas de 475,4 millones de 2021*, después de que por los aeropuertos de su red en España transitaran 243.681.775 pasajeros, lo que supone una recuperación del 88,5% del tráfico de viajeros respecto a 2019, último año sin impacto de la pandemia de COVID-19. Con respecto a 2021, el crecimiento es de más del 100% (+103,1%), con un aumento del tráfico nacional del 58,2%, mientras que el internacional aumentó un 138,4%.

Si se incluyen los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 270,7 millones (+98,5% respecto a 2021), lo que equivale a una recuperación del 88,1% del tráfico de 2019.

Ante la evolución de estos datos de pasajeros de los aeropuertos españoles en los últimos meses y tras analizar la coyuntura económica, Aena ha revisado al alza su estimación de tráfico de pasajeros para el año 2023 hasta una horquilla de entre el 94% y el 104% sobre las cifras de 2019, frente a la previsión inicial de entre el 87 y el 97%. Se estima que el escenario central es el estadísticamente más probable, con una recuperación del 99% respecto a 2019.

Aena propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el 20 de abril, la distribución de un **dividendo de 4,75 euros** brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2022, que beneficiará tanto a sus accionistas privados como públicos (el Estado posee un 51% de la compañía).

Notable desempeño del negocio y reexpresión de las cuentas de 2021 La compañía ha llevado a cabo un cambio en su política contable respecto al tratamiento de los ingresos comerciales para adaptarse a la nueva normativa contable publicada el 20 de octubre de 2022 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) sobre la condonación por el arrendador de pagos por arrendamiento.

El nuevo tratamiento supone que el impacto contable de las reducciones de las rentas mínimas anuales garantizadas que se produjeron a raíz de la aparición de la pandemia de la COVID-19 se registre íntegramente en el momento en el que se materializaron (anteriormente se distribuía de forma

lineal a lo largo de la vida remanente de los contratos de arrendamiento afectados, tal y como estableció el auditor en su día).

La aplicación de este cambio de política contable con carácter retroactivo ha conducido a la reexpresión de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Los **ingresos totales consolidados de 2022** se sitúan en 4.237,5 millones de euros, un 69,3% más respecto a 2021*. Los ingresos aeronáuticos fueron 2.418 millones de euros, un 81,5% más que en 2021.

Los ingresos comerciales*, apoyados en un crecimiento de las ventas de las actividades comerciales que las sitúan en niveles de 2019 (+1,0%), ascendieron a 1.243,8 millones de euros, con un aumento del 37,5%*.

El resultado bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) en 2022 fue de 2.078,9 millones de euros, un 2.185,4% más que en 2021 (91 millones)*. Durante el año 2022, se produjo un incremento del efectivo neto generado por las actividades de explotación del 564,3%, hasta los 1.863,2 millones de euros, frente a 280,5 millones de euros en 2021*.

La deuda financiera neta contable consolidada⁽²⁾ del Grupo Aena se redujo hasta 6.242,9 millones de euros (incluyendo 440 millones de euros procedentes de la consolidación de la deuda financiera neta contable del Aeropuerto London Luton y 84,5 millones de euros de ANB), frente a los 7.446,3 millones de euros al cierre de 2021, disminuyendo la ratio de deuda financiera neta a EBITDA del grupo consolidado a 3,00 veces, frente a 11,55 veces a 31 de diciembre de 2021 (81,86 veces con cifras reexpresadas).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo disponía de caja y facilidades crediticias por importe de 3.779,3 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) de hasta 900 millones de euros, que al final del año estaban disponibles en su totalidad.

Incentivos para las aerolíneas y garantía de servicio y sostenibilidad Durante los dos años de pandemia, Aena proporcionó a las aerolíneas incentivos diseñados *ex profeso* para la situación provocada por la COVID-19. Ahora, ante la recuperación del tráfico, la compañía recupera un

incentivo comercial similar al que ofrecía a las compañías aéreas antes de la pandemia. El incentivo se aplicará durante las temporadas de verano e invierno de 2023, que abarcan del 1 de abril al 31 de octubre (verano) y del 1 de noviembre al 31 de marzo de 2024 (invierno).

Este esquema incentiva nuevas rutas a destinos no servidos, el crecimiento en rutas en aeropuertos de menos de 3 millones de pasajeros y el crecimiento en rutas con destino a Asia.

El incentivo consiste en el reembolso del 100% de la tarifa aeroportuaria del pasajero correspondiente al número de pasajeros de cada compañía que abra rutas a destinos no servidos por el aeropuerto o bien que crezcan (con respecto a la temporada equivalente anterior), en las rutas que operan en aeropuertos de menos de 3 millones de pasajeros o con destino a Asia. El número de pasajeros máximo a incentivar por cada compañía tiene un límite fijado por el número de pasajeros que la aerolínea crece en el aeropuerto y en el total de la red.

Aena ha gestionado la salida de la pandemia sin descuidar el imprescindible compromiso con el medioambiente. El gestor ha conseguido de nuevo la máxima calificación otorgada por *Carbon Disclosure Project* (CDP) y ha sido reconocida por Sustainalytics como mejor empresa del IBEX 35 por su comportamiento ambiental, social y su gobernanza.

También ha garantizado en todo momento la operatividad fluida en sus aeropuertos, lo que le ha granjeado el galardón al mejor grupo aeroportuario del mundo por su excelencia en la gestión de la pandemia (Premios Skytrax).

La conciliación numérica de estas medidas alternativas del rendimiento se ha incluido en el apartado correspondiente de las cuentas anuales.

^{*} Todas las cifras de 2021 y, por tanto, las variaciones frente a ese ejercicio están reexpresadas. Véase cuentas anuales para más información.

^{(1) &}quot;Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization". Se calcula como el Resultado de explotación más las amortizaciones.

⁽²⁾ Se calcula como el total de la "Deuda Financiera" (Deuda financiera no corriente+ Deuda Financiera corriente) menos el "Efectivo y equivalentes al efectivo".